



Resolución No. 608-AD-78

Lima, 04 de julio de 1978

Visto el Oficio N° 274-FPE-78 de 22 de junio de 1978, de la FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA.

CONSIDERANDO :

Que siendo necesario nombrar a la Sra. ALICIA VENERO VDA. DE GONZALES como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Esgrima, durante el período correspondiente al año 1978;

Con opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Nombrar a la Sra. ALICIA VENERO VDA. DE GONZALES como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Esgrima, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.



LUCIANO GUNEO MARSIGLI
INRED

EBV:ey
cc.:DINAD



JEFATURA

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

RESOLUCION N°608-AD-78

Lima, 04 de julio de 1978

Visto el Oficio N° 274-FPE-78 de 22 de junio de 1978, de la FEDERACION PERUANA DE ESGRIMA.

CONSIDERANDO :

Que siendo necesario nombrar a la Sra. ALICIA VENERO VDA. DE GONZALES como Delegado del INRED ante la Federación - Peruana de Esgrima, durante el periodo correspondiente - al año 1978;

Con opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva;

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L.20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- Nombrar a la Sra. ALICIA VENERO VDA. DE GONZALES como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Esgrima, hasta el 31 de diciembre de 1978.

Regístrese y comuníquese.


LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

EBV:ey
cc.:DINAD